

Bogotá, D.C., julio 25 de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000606562
Fecha Radicado: 2018-07-25 15:25:46
Anexos: 10 FOLIOS.



Señores

Instituto para la Evaluación de la Educación -
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

GENERALES



No. 20182000606542
Fecha Radicado: 2018-07-25 15:25:17
Anexos: 10 FOLIOS.



Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 192 de 2018

Respetados señores,

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 192 de 2018:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Original de la Cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Agradezco su atención.

Cordialmente,


Carlos Leopoldo Silva Rolón

CC 88.259.185 de Cúcuta

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

jul-2018

Contrato No:	192	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre Contratista de	Carlos Leopoldo Silva Rolón
No. de factura o documento equivalente:	7	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	88.259.185
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	7	Periodo a pagar:	DE: 01/07/2018 A: 31/07/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

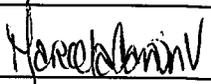
***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMT02	Pruebas Electrónicas	6.500.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6.500.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCELA CAÑON VARGAS
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DESARROLLO DE APLICACIONES

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 192-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Carlos Leopoldo Silva Rolón			C.C. / C.E. No.:	88259185
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/07/2018	Hasta	31/07/2018	INFORME No.: 7

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	192	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar los servicios profesionales para el análisis funcional de requerimientos del proyecto de Prueba Electrónica, así como la realización de las actividades de construcción, soporte, mantenimiento y creación de nuevas funcionalidades para los módulos que componen el proyecto de Prueba Electrónica”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$74.750.000) MCTE , precio correspondiente a 95.68 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$35.750.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de ENE de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 15 de ENE de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 192 - 2018. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</p> <p>a) Un (1) primer pago por la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.250.000)</p> <p>b) Once (11) pagos por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000)</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	25/01/2018	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 15/01/2018 a 31/01/2018	\$ 3.250.000										
2	26/02/2018	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/02/2018 a 28/02/2018	\$ 6.500.000										
3	26/03/2018	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/03/2018 a 31/03/2018	\$ 6.500.000										
4	25/04/2018	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/04/2018 a 30/04/2018	\$ 6.500.000										
5	25/05/2018	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/05/2018 a 31/05/2018	\$ 6.500.000										
6	25/06/2018	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/06/2018 a 30/06/2018	\$ 6.500.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X					
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p># Obligación: 1 - Apoyar como analista la implementación de los módulos del proyecto Prueba Electrónica.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar las historias de usuario incluidas en los Sprint, las cuales incluyen mejoras al proceso de Aprovisionamiento Electrónico y nuevas funcionalidades de PLEXI <p>Soporte: \\CFESSERV5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\HU</p>	100%
2	<p># Obligación:</p> <p>3 - Apoyar la especificación de requerimientos funcionales por medio de casos de uso o historias de usuario de los módulos que le sean encargados del proyecto Prueba Electrónica.</p> <p>15 - Apoyar al supervisor del contrato con los incidentes y problemas de la plataforma electrónica considerados como controles de cambio para que sean evaluados.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición, elaboración y refinamiento de las siguientes Historias de Usuario: <ul style="list-style-type: none"> ○ Integrar PLEXI Adaptativo – Pruebas ○ Actualizar versión de Angular en Aprov. Electrónico ○ Habilitar funcionalidad para registrar contraseña de PLEXI ○ Generar respuestas de pregunta abierta en PDF - Parte 2 ○ Configurar otros parámetros de PLEXI desde Aprov. Electrónico ○ Refactorizar integración SSO producción con Aprov. Electrónico ○ Generar versión de Aprov. Electrónico exclusiva para Banco de ítems. ○ Guardar PDF's generados durante la aplicación de oficiales de Policía en repositorio local. ○ Asignar identificador a todos los componentes de PLEXI ○ Implementar mejoras en los filtros de la funcionalidad Validación de ítems de Aprov. Electrónico. <p>Soportes: \\CFESSERV5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\HU</p>	100%
3	<p># Obligación: 5 - Apoyar la definición de las pantallas prototipo de los casos de uso o historias de usuario que le sean asignados.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración, validación y ajuste de los mockups (prototipos) de las siguientes Historias de Usuario especificadas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar mejoras en los filtros de la funcionalidad Validación de ítems de Aprov. Electrónico. <p>Soportes: \\CFESSERV5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\Prototipos</p>	100%



4	<p># Obligación: 6 - Apoyar el documento de arquitectura de solución y ajustar los requerimientos y casos de uso o historias de usuario a su cargo para que cumplan con dicho documento.</p> <p># Obligación: 7 - Apoyar el diseño del modelo de casos de uso de los módulos que componen el proyecto de Prueba Electrónica.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">Refinamiento de la vista de Casos de uso de Aprovisionamiento Electrónico y descripción de cada una de las funcionalidades que lo conforman.	
	<p>Soportes: \\CFESSERV5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\CU</p>	
5	<p># Obligación: 12 - Asistir a las reuniones diarias del Sprint con los roles que ejecutan actividades en el proyecto de Prueba Electrónica</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">Asistir diariamente a las reuniones de planning con todo el equipo. <p>Soporte: \\CFESSERV5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\Seguimiento\</p>	100%
6	<p># Obligación:</p> <p>13 - Apoyar y participar en la reunión de viabilidad técnica de desarrollo para los requerimientos solicitados por el usuario</p> <p>14 - Apoyar y participar en la reunión de prototipos en acompañamiento del supervisor del contrato o de quien éste delegue.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">Preparar, agendar y liderar las ceremonias del Sprint Planning y Sprint Grooming (Refinamiento) <p>Soporte: \\CFESSERV5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\Actas\</p>	100%
7	<p># Obligación:</p> <p>16. Apoyar en el proceso de certificación de requerimientos puestos en ambiente pre productivo o ambiente de pruebas del proyecto Prueba Electrónica.</p> <p>17. Apoyar al grupo de trabajo que ejerce rol en el proyecto de Prueba Electrónica para realizar el alcance funcional en los sprints.</p> <p>18. Apoyar la transformación de los casos de uso en términos de historias de usuario que estén estructurados a través de flujos básico y alternativo y casos de prueba.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">Soporte Funcional a Ingenieros de Desarrollo y de QA durante la implementación y pruebas de las Historias de Usuario especificadas.Apoyo Funcional en la demostración al usuario final de los productos desarrollados durante el Sprint. <p>Soporte: \\CFESSERV5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\Actas</p>	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

8	# Obligación: 20 - Apoyar el análisis organizacional y de procesos del proyecto de pruebas electrónicas, para los procesos de negocio asignados, incluyendo mapa de procesos, caracterización de procesos, documentación de procedimientos, organigrama, documentación de funciones y cargas de trabajo 22 - Apoyar el mejoramiento continuo de los procesos, mediante controles de seguimiento y definición de procedimientos para prestación de servicios informáticos. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Documento definitivo con el resultado del análisis Soporte: \\CFESSERV5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago7\ALM	100%
9	# Obligación: 21. Apoyar la elaboración del manual de funciones de pruebas electrónicas para los procesos de negocio asignados. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> Ajustes al manual de aplicación de INSOR. Ajustes al manual de aplicación y Afiche para la Policía. Soporte: \\CFESSERV5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago7\Manuales	100%
10	# Obligación: 23. Apoyar las capacitaciones que sean necesarias dentro del proyecto de prueba electrónica. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> Capacitación y acompañamiento en la creación de ítem de INSOR en TAO a Diagramadores de Banco de ítems. Capacitación y acompañamiento a Banco de ítems en el nuevo módulo de aprov. Electrónico. Capacitación de PLEXI a los oficiales de la Policía. Demostración de PLEXI para INSOR. Soporte: \\CFESSERV5\csilva@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago7\Actas	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

N/A

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

CONSTANCIAS

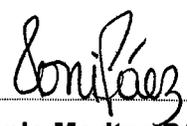
El supervisor o interventor **MARCELA CAÑÓN VARGAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARCELA CAÑÓN VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda

6. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(Julio)** de **(2018)**

		
Carlos Leopoldo Silva Rolón	Sonia Maritza Páez Parra	Marcela Cañón Vargas
<u>Contratista</u>	<u>Profesional Contratista de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones.</u>	<u>Subdirectora de desarrollo de aplicaciones</u>
Elaboró	Revisó	Aprobó

CUENTA DE COBRO

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES
DEBE A:**

**Carlos Leopoldo Silva Rolón
C.C. No. 88259185 de Cúcuta
Régimen Simplificado**

LA SUMA DE: \$ 6'500.000 Seis millones quinientos mil pesos m/cte

POR CONCEPTO DE: *"Prestar los servicios profesionales para el análisis funcional de requerimientos del proyecto de Prueba Electrónica, así como la realización de las actividades de construcción, soporte, mantenimiento y creación de nuevas funcionalidades para los módulos que componen el proyecto de Prueba Electrónica", según el contrato de prestación de servicios No. 192 de 2018.*

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

BANCO BANCOLOMBIA

Cuenta Ahorros No. 00354935201

Nombre: Carlos Leopoldo Silva Rolón

Cédula: 88259185

Valor \$ 6'500.000 Seis millones quinientos mil pesos m/cte


CARLOS LEOPOLDO SILVA ROLÓN

C.C. No. 88259185 de Cúcuta

Bogotá, D.C. Julio 25 de 2018

Bogotá D.C., 25 de julio del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

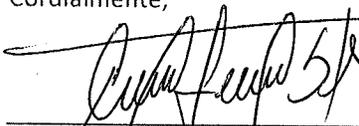
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de julio y de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de julio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



~~CARLOS LEOPOLDO SILVA ROLÓN~~
C.C. 88259185 de CÚCUTA

Información básica de la planilla

Empresa: CARLOS LEOPOLDO SILVA ROLON / **NIT:** 88259185
Tipo Planilla: I **Periodo liquidación Pensiones:** julio 2018
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** julio 2018
Número de Radicación: 28535258 **Total a pagar:** \$829,500
Fecha de vencimiento: 23/07/2018 **Total de empleados:** 1
Fecha de Pago: 17/07/2018 **Número de Administradoras:** 4

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE
Banco: BANCOLOMBIA **Número Autorización:** 353465654
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0	\$14,700
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$448,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1		\$0	\$16,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0	\$350,000
						\$829,500

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.